

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número veintitrés del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veintiocho de Junio del año dos mil veintitrés.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veintiocho de Junio del año dos mil veintitrés, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en términos del *Acuerdo PTJA/23/2022 por el que se ordena comunicar al Congreso del Estado de Morelos, la ausencia definitiva del Magistrado Martín Jasso Díaz; se habilita al Secretario de Estudio y Cuenta Licenciado Mario Gómez López, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 97 segundo párrafo del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción;* aprobado en la Sesión Extraordinaria número trece, celebrada el día veintiuno de Junio del año dos mil veintidós; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6088 Alcance del veintinueve de Junio del año dos mil veintidós.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Sesión Ordinaria número veintitrés

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados Titulares y Secretario habilitado que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día veintiocho de Junio del año dos mil veintitrés.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintitrés del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiocho de Junio del año dos mil veintitrés.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/194/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Rector y representante legal del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos y Otro (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/05/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

5. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/JRAEM-072/2022 promovido por [REDACTED] en contra de H. Ayuntamiento de Ocuituco, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/181/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión del Trabajo, Previsión y Seguridad Social del Congreso del Estado de Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/40/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

Segunda Sala

8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el Incidente derivado del expediente número TJA/2°S/146/2014 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Prevención del Delito, Protección Civil y Urgencias Médicas del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Indirecto número 1504/2021.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2°S/003/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 16/2023.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2°S/167/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2°S/23/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Hacienda del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número veintitrés

Cuarta Sala

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JRAEM-048/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Vicealmirante José Guadalupe Ávila Gil, Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JDN-071/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/036/2017 promovido por [REDACTED], en contra del Visitador General de la Fiscalía General del Estado de Morelos, y Otro.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JRAEM-118/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JRNF-111/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Presidencia Municipal de Cuernavaca (SIC).
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JRNF-061/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JRAEM-025/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JRAEM-58/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Operatividad del CERESO Morelos (SIC). En aclaración de sentencia.

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JRAEM-020/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Primero Roberto Antonio Bravo Padilla, Encargado de Despacho de la Policía Estatal Morelos, en el Municipio de Axochiapan. (SIC).
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JRNF-067/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JDN-020/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Dirección de Impuesto Predial del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

Quinta Sala

23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/JRAEM-099/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otro (aplazado por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción).
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/JDNF-111/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/JRAEM-104/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Cuautla, Morelos y Otros.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/JDNF-102/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Administración del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos y Otros.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/002/2023-TRA promovido

Sesión Ordinaria número veintitrés



por la Fiscalía General del Estado de Morelos y el Ciudadano

- [REDACTED]
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/JDN-049/2023 promovido por [REDACTED], en contra de Andrés Medina Pineda, en su carácter de Policía Vial adscrito a la Subdirección de Vialidad del Municipio de Xochitepec, Morelos y Otro.
 29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/091/2022 promovido por [REDACTED], en contra de H. Ayuntamiento Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros.
 30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/JDNF-100/2022 promovido por [REDACTED], en contra de la Secretaría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.

Asunto Jurisdiccional Diverso

31. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de dieciséis de Junio del año dos mil veintitrés, que suscribe el [REDACTED]; por el que formula recurso de excitativa de justicia en contra del Magistrado Titular de la Quinta Sala, toda vez que en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-111/2022, no ha formulado proyecto de sentencia, conforme a los plazos señalados en los artículos 84 y 85 de la ley de la materia. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
32. Asuntos Generales.
33. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veintitrés del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiocho de Junio del año dos mil veintitrés.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintitrés del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiocho de Junio del año dos mil veintitrés.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintitrés

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número veintitrés del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiocho de Junio del año dos mil veintitrés. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/194/2022 promovido por

[REDACTED] en contra del Rector y representante legal del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos y Otro (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/194/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/05/2023 promovido por

Sesión Ordinaria número veintitrés

██████████ en contra del Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/05/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/JRAEM-072/2022 promovido por ██████████ ██████████ ██████████ en contra de H. Ayuntamiento de Ocuituco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5°SERA/JRAEM-072/2022; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, quien anunció que emitirá un voto particular.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5°SERA/JRAEM-072/2022; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción y Cuarta Sala Especializada, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, quien votó en contra; anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.



En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5°SERA/JRAEM-072/2022, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/181/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión del Trabajo, Previsión y Seguridad Social del Congreso del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/181/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/40/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/40/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número veintitrés

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el Incidente derivado del expediente número TJA/2°S/146/2014 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Prevención del Delito, Protección Civil y Urgencias Médicas del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Indirecto número 1504/2021.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2°S/146/2014; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2°S/003/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 16/2023.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2°S/003/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la parte actora es [REDACTED]

Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2°S/167/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director General



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintitrés

de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, señaló que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2°S/167/2022; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Posteriormente, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2°S/167/2022; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese sentido, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2°S/167/2022, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2°S/23/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Hacienda del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que

Sesión Ordinaria número veintitrés

hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2°S/23/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JRAEM-048/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Vicealmirante José Guadalupe Ávila Gil, Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4°SERA/JRAEM-048/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JDN-071/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4°SERA/JDN-071/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose costar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Director General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del

Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/036/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Visitador General de la Fiscalía General del Estado de Morelos, y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4°SERA/036/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JRAEM-118/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4°SERA/JRAEM-118/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JRNF-111/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Presidencia Municipal de Cuernavaca (SIC).

Sesión Ordinaria número veintitrés

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4°SERA/JRNF-111/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la autoridad demandada es la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JRNF-061/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, precisó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que, de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4°SERA/JRNF-061/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4°SERA/JRNF-061/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintitrés

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4°SERA/JRNF-061/2022, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JRAEM-025/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó que, de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Continuando con el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4°SERA/JRAEM-025/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4°SERA/JRAEM-025/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4°SERA/JRAEM-025/2022, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala

Sesión Ordinaria número veintitrés

Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JRAEM-58/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Operatividad del CERESO Morelos (SIC). En aclaración de sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4°SERA/JRAEM-58/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la autoridad demandada es la Secretaría de Operatividad de Cereso Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JRAEM-020/2022 promovido por [REDACTED], en contra del Policía Primero Roberto Antonio Bravo Padilla, Encargado de Despacho de la Policía Estatal Morelos, en el Municipio de Axochiapan. (SIC).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían algún observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por lo anterior, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no.

Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4°SERA/JRAEM-020/2022; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4°SERA/JRAEM-020/2022; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Bajo esa idea, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4°SERA/JRAEM-020/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Primero Roberto Antonio Bravo Padilla, Encargado de Despacho de la Policía Estatal Morelos, en el Municipio de Axochiapan. (SIC); a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JRNF-067/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó que, de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número

Sesión Ordinaria número veintitrés

TJA/4°SERA/JRNF-067/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4°SERA/JRNF-067/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4°SERA/JRNF-067/2022, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4°SERA/JDN-020/2023 promovido por [REDACTED], en contra de la Dirección de Impuesto Predial del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4°SERA/JDN-020/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/JRAEM-099/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal

de Seguridad Pública y Otro (aplazado por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, señaló que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, precisó que, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

En esa misma idea, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que, de la misma manera, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-099/2022; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular y con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes anunciaron que emitirán un voto concurrente.

Enseguida, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-099/2022; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra; anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese sentido, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-099/2022, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular y con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas de este Tribunal Jurisdiccional; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien

Sesión Ordinaria número veintitrés



mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/JDNF-111/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

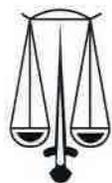
En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó que también emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5°SERA/JDNF-111/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5°SERA/JDNF-111/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5°SERA/JDNF-111/2022, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintitrés

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/JRAEM-104/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Cuautla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5°SERA/JRAEM-104/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/JDNF-102/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Administración del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5°SERA/JDNF-102/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/002/2023-TRA promovido por la Fiscalía General del Estado de Morelos y el Ciudadano [REDACTED]

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron

Sesión Ordinaria número veintitrés

que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5°SERA/002/2023-TRA; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/JDN-049/2023 promovido por [REDACTED] en contra de Andrés Medina Pineda, en su carácter de Policía Vial adscrito a la Subdirección de Vialidad del Municipio de Xochitepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5°SERA/JDN-049/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/091/2022 promovido por [REDACTED] en contra de H. Ayuntamiento Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5°SERA/091/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5°SERA/JDNF-100/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5°SERA/JDNF-100/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y uno del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de dieciséis de Junio del año dos mil veintitrés, que suscribe el [REDACTED]; por el que formula recurso de excitativa de justicia en contra del Magistrado Titular de la Quinta Sala, toda vez que en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-111/2022, no ha formulado proyecto de sentencia, conforme a los plazos señalados en los artículos 84 y 85 de la ley de la materia. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha dieciséis de Junio del año dos mil veintitrés, registrado con el número 1557, signado por el [REDACTED]; por medio del cual formula excitativa de justicia en contra del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, respecto del juicio de nulidad número TJA/5aSERA/JDNF-111/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado determinó hacer del conocimiento al promovente, que en Sesión Ordinaria número veintitrés, del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintiocho de Junio de dos mil veintitrés, se aprobó el proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDNF-111/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros. Motivo por el cual, se desecha por notoriamente

improcedente el recurso hecho valer por el autorizado de la parte actora, toda vez que ha quedado sin materia su solicitud; por lo que deberá estarse a lo acordado en la citada Sesión, donde se aprueba el proyecto de sentencia.

Asimismo, se instruye a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que proceda a notificar por Oficio, la presente decisión, al promovente [REDACTED] en el domicilio que obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XV, XVI; 32 fracciones I, II; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 38 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 98, 108 Bis; 108 Ter y 108 Quater de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y dos del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados y Secretario integrantes del Pleno contestaron que no. En ese sentido, el Magistrado Presidente dio cuenta al Pleno el escrito de fecha veintiocho de Junio del año dos mil veintitrés, que suscribe la Licenciada Rocío Dolores Barragán, en su carácter de Oficial Judicial "A" adscrita a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, por el que solicita licencia con goce de sueldo, por un día hábil, que corresponde al día cinco de Julio del año dos mil veintitrés, para atender un asunto de carácter personal. Lo antes expuesto, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha veintiocho de Junio del año dos mil veintitrés, suscrito por la Licenciada Rocío Dolores Barragán, en su carácter de Oficial Judicial "A" adscrita a la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Licenciada Rocío Dolores Barragán, en su carácter de Oficial Judicial "A" adscrita a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, por un día hábil, que corresponde al día cinco de Julio del año dos mil veintitrés; debiendo reincorporarse a sus labores el día jueves seis de Julio del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Licenciada Rocío Dolores Barragán, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 7 fracciones I, VII incisos a) e i); 10; 32; 42 y 86 del Reglamento Interior del Tribunal.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintitrés

Asimismo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente dio cuenta al Pleno el escrito de fecha veintiocho de Junio del año dos mil veintitrés, que suscribe la Licenciada Berta Castrejón Jaimes, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, por el que solicita licencia con goce de sueldo, por cinco días hábiles, que corresponden del día diez al día catorce de Julio del año dos mil veintitrés, por cuestiones personales. Lo antes expuesto, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha veintiocho de Junio del año dos mil veintitrés, suscrito por la Licenciada Berta Castrejón Jaimes, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Licenciada Berta Castrejón Jaimes, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, por cinco días hábiles, que corresponden del día diez al día catorce de Julio del año dos mil veintitrés; debiendo reincorporarse a sus labores el día lunes siete de Agosto del año dos mil veintitrés, a razón del primer periodo vacacional de este Tribunal, que inicia el día diecisiete de Julio y concluye el día cuatro de Agosto del año dos mil veintitrés, en términos del *Acuerdo PTJA/42/2022 por el que se determina el Calendario de Suspensión de Labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil veintitrés*. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Licenciada Berta Castrejón Jaimes, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 7 fracciones I, VII incisos a) e i); 10; 32; 42 y 86 del Reglamento Interior del Tribunal.

Además, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente dio cuenta al Pleno el escrito de fecha veintiocho de Junio del año dos mil veintitrés, que suscribe el Licenciado José Luis Lomelí Martínez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, por el que solicita licencia con goce de sueldo, por un día hábil, que corresponde al día cinco de Julio del año dos mil veintitrés, para atender un asunto de carácter personal. Lo antes expuesto, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha veintiocho de Junio del

Sesión Ordinaria número veintitrés

año dos mil veintitrés, suscrito por el Licenciado José Luis Lomelí Martínez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo al Licenciado José Luis Lomelí Martínez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, por un día hábil, que corresponde al día cinco de Julio del año dos mil veintitrés; debiendo reincorporarse a sus labores el día jueves seis de Julio del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al Licenciado José Luis Lomelí Martínez, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 7 fracciones I, VII incisos a) e i); 10; 32; 42 y 86 del Reglamento Interior del Tribunal.

Por otra parte, retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, dio cuenta al Pleno, el escrito de veintisiete de Junio del año dos mil veintitrés, que suscribe la Licenciada Kathia Franco Mercader, en su carácter de Actuaría adscrita a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal; a través del cual, por así convenir a sus intereses, presenta su renuncia voluntaria, con carácter de irrevocable, al cargo que ocupa, a partir del día treinta de Junio del año dos mil veintitrés. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de veintisiete de Junio del año dos mil veintitrés, registrado con el número 1711, suscrito por la Licenciada Kathia Franco Mercader, en su carácter de Actuaría adscrita a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Atento a su contenido, este Cuerpo Colegiado tiene por presentada y aceptada la renuncia de la Licenciada Kathia Franco Mercader, en su carácter de Actuaría adscrita a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, a partir del día treinta de Junio del año dos mil veintitrés. Por consiguiente, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para los trámites legales, administrativos y fiscales a que haya lugar. Así como a la Licenciada Kathia Franco Mercader. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 24 fracción I de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; 5, 7 fracciones I, VII incisos a) e i); 10; 32 y 42 del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro orden de ideas, en uso de la voz, el Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la aprobación de los nombramientos del personal adscrito a las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, como a continuación se describe.

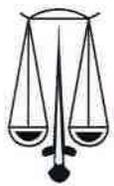
A continuación, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de los nombramientos que a continuación se enlistan A) Ciudadana Rocío Dolores Barragán, como Oficial Judicial "A", por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés. B) Wendy Barrera Lara, como Oficial Judicial "A", por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés, ambas adscritas a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en los artículos 18 inciso A) fracción IV y 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Derivado de lo antes expresado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de los nombramientos que formuló para que la Ciudadana Rocío Dolores Barragán, ocupe el cargo de Oficial Judicial "A", por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés y de la Ciudadana Wendy Barrera Lara, en el cargo de Oficial Judicial "A", por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés, ambas adscritas a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, VII, XI, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los artículos 5, 7 fracciones I, V, VI, VII inciso a) e i); 10; 13; 32 y 45 del Reglamento Interior del Tribunal.



Por otro lado, en uso de la voz el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de los nombramientos que a continuación se enlistan: a) Sharon Carolina Arana Rojas, como Oficial Judicial "A", por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; b) Shirley Carolina Tovar Rebolledo, como Oficial Judicial "A", por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; c) José Fernando Álvarez Peña, como Auxiliar de Departamento B, por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; d) Daniela Quintos Ortega, como Coordinadora, por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés y e) Irving Parrales Bahena, como Coordinador, por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés, todos adscritos a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en los artículos 18 inciso A) fracción IV y 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó las propuestas de los nombramientos que formuló para que la Ciudadana Sharon Carolina Arana Rojas, ocupe el cargo como Oficial Judicial "A", por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; Shirley Carolina Tovar Rebolledo, ocupe el cargo como Oficial Judicial "A", por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; José Fernando Álvarez Peña, ocupe el cargo como Auxiliar de Departamento B, por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; Daniela Quintos Ortega, ocupe el cargo como Coordinadora, por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés e Irving Parrales Bahena, ocupe el cargo como Coordinador, por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés, todos adscritos a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, VII, XI, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los artículos 5, 7 fracciones I, V, VI, VII inciso a) e i); 10; 13; 32 y 45 del Reglamento Interior del Tribunal.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintitrés

Por otra parte, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de los nombramientos que a continuación se enlistan: a) Anahí Ocampo Quezada, como Oficial Judicial "A", por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; b) Xóchitl Romualdo Urióstegui, como Auxiliar, por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés y c) Koraima Guadalupe Baza Mendoza, como Auxiliar, por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés, todas adscritas a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

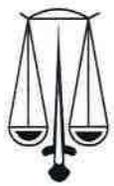
En ese contexto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó las propuestas de nombramientos que formuló para que la Ciudadana Anahí Ocampo Quezada, ocupe el cargo como Oficial Judicial "A", por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; la Ciudadana Xóchitl Romualdo Urióstegui, ocupe el cargo como Auxiliar, por seis meses, contados a partir del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés y de Koraima Guadalupe Baza Mendoza, ocupe el cargo como Auxiliar, por seis meses, contados a partir del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés, todas adscritas a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, VII, XI, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los artículos 5, 7 fracciones I, V, VI, VII inciso a) e i); 10; 13; 32 y 45 del Reglamento Interior del Tribunal.

Así también, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, en su carácter de Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal, solicitó a los Magistrados integrantes de este Pleno, la aprobación de los nombramientos que a continuación se enlistan: a).- Licenciado Félix Pérez Vega, Actuario, por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta de Septiembre del año dos mil veintitrés; b).- Ciudadano César Salomón Herrera Tapia, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; c).- Brenda Samantha

Sesión Ordinaria número veintitrés

Vázquez Brito, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; d).- Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos, por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; e).- Sergio Alberto Guzmán Salazar, Auxiliar, por el periodo comprendido del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; f).- Rogelio Tadeo Vences Huerta, Coordinador, por el periodo comprendido del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; g).- Guillermo Daniel Ramírez Arellano, Secretario de Estudio y Cuenta, por el periodo comprendido del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés, todos adscritos a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal. Lo anterior, en términos de los artículos 26 y 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo expuesto en el párrafo que antecede, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó las siguientes propuestas de nombramientos que formuló: 1.- Licenciado Félix Pérez Vega, Actuario, por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta de Septiembre del año dos mil veintitrés; 2.- Ciudadano César Salomón Herrera Tapia, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 3.- Brenda Samantha Vázquez Brito, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 4.- Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos, por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 5.- Sergio Alberto Guzmán Salazar, Auxiliar, por el periodo comprendido del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 6.- Rogelio Tadeo Vences Huerta, Coordinador, por el periodo comprendido del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 7.- Guillermo Daniel Ramírez Arellano, Secretario de Estudio y Cuenta, por el periodo comprendido del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés, todos adscritos a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, VII, XI, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los artículos 5, 7 fracciones I, V, VI, VII inciso a) e i); 10; 13; 32 y 45 del Reglamento Interior del Tribunal.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veintitrés

Además, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, solicitó a este Pleno, la aprobación de los nombramientos que se describen enseguida: 1.- Licenciada Yaneth Basilio González, Secretaria de Estudio y Cuenta, por el periodo comprendido del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 2.- Licenciada Sarahí Selene Carranza Molas, Coordinadora, por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 3.- Licenciada Lourdes Citlali Arce Mandujano, Secretaria de Estudio y Cuenta, por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 4.- Licenciada Katya Meléndez Tapia, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 5.- Licenciada Fernanda Maryle Alonso Martínez, Secretaria de Acuerdos, por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 6.- Licenciada Ma. Guadalupe Olivares Villa, Actuaria, por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 7.- Licenciada Daisy Azucena Sánchez Morellano, Coordinadora, por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 8.- Licenciada Nayeli Dorantes Lira, Auxiliar del Departamento "B", por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 9.- Licenciado Bernardo Israel Rojas Castillo, Secretario de Acuerdos, por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés, todos adscritos a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal. Lo anterior, en términos de los artículos 26 y 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes indicado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó las siguientes propuestas de nombramientos que formuló: 1.- Licenciada Yaneth Basilio González, Secretaria de Estudio y Cuenta, por el periodo comprendido del día primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 2.- Licenciada Sarahí Selene Carranza Molas, Coordinadora, por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 3.- Licenciada Lourdes Citlali Arce Mandujano, Secretaria de Estudio y Cuenta, por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 4.- Licenciada Katya Meléndez Tapia, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 5.- Licenciada Fernanda Maryle Alonso Martínez, Secretaria de Acuerdos, por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 6.- Licenciada Ma. Guadalupe Olivares Villa, Actuaria, por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y

Sesión Ordinaria número veintitrés

uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 7.- Licenciada Daisy Azucena Sánchez Morellano, Coordinadora, por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 8.- Licenciada Nayeli Dorantes Lira, Auxiliar del Departamento "B", por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; 9.- Licenciado Bernardo Israel Rojas Castillo, Secretario de Acuerdos, por el periodo del primero de Julio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés; todos adscritos a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, VII, XI, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los artículos 5, 7 fracciones I, V, VI, VII inciso a) e i); 10; 13; 32 y 45 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veintitrés del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiocho de Junio del año dos mil veintitrés.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número veintitrés, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretario habilitado integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

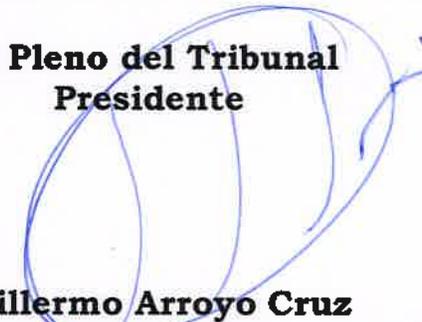
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número veintitrés del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

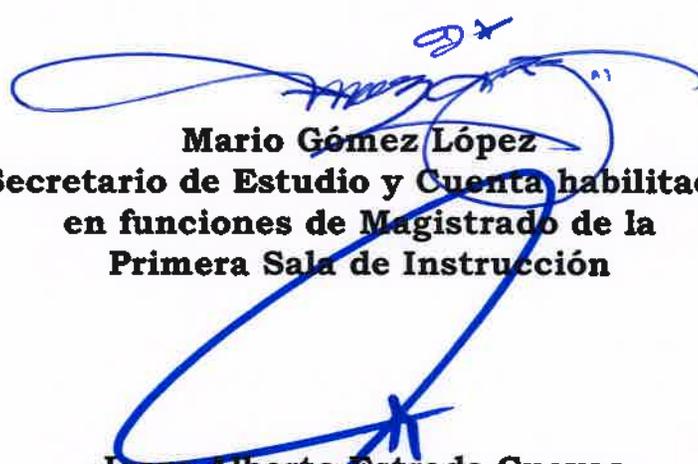
Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número veintitrés del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintiocho de Junio del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de Junio del año dos mil veintitrés y convocó a los Ciudadanos Magistrados y Secretario habilitado, a la próxima

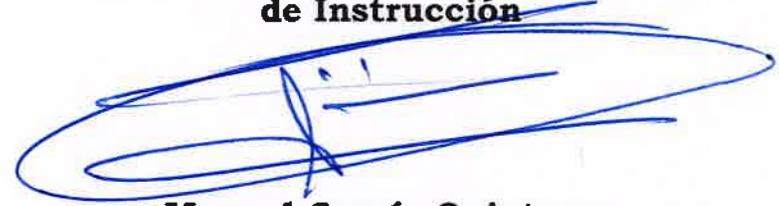
Sesión Ordinaria número veinticuatro, que se llevará a cabo a las once horas del día cinco de Julio del año dos mil veintitrés. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

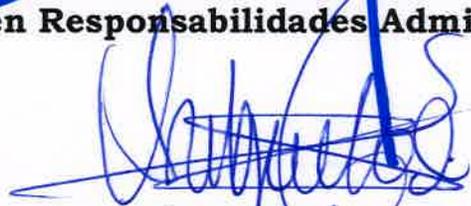

**Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**


**Mario Gómez López
Secretario de Estudio y Cuenta habilitado
en funciones de Magistrado de la
Primera Sala de Instrucción**


**Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala
de Instrucción**


**Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**


**Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**


**Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número veintitrés del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veintiocho de Junio del año dos mil veintitrés.

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, which is mostly illegible due to blurring and bleed-through.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

A large, complex handwritten signature or scribble in the middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

A large, oval-shaped handwritten scribble or signature in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

A large, oval-shaped handwritten scribble or signature in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

A large, horizontal handwritten scribble or signature in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

A large, vertical handwritten scribble or signature in the lower middle section of the page.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding remarks.

Handwritten text at the bottom right of the page.

Vertical text on the left side of the page, possibly a page number or reference code.

